



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Palmar, Murcia, a veintiséis de enero de dos mil quince, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne La Junta Municipal de El Palmar para celebrar en Sesión Extraordinaria Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Manuel Francisco Valdés Armero, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Manuel Francisco Valdés Armero

D^a María Dolores García García

D^a Elisa María Montoya Tabares

D. Emilio Sánchez Martínez

D^a Micaela Murcia López

D. José Manuel López Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

D^a Carmen Galindo Luján

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

1. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2015.

El Presidente de la Junta, comprueba que hay quórum suficiente para el inicio del Pleno Extraordinario. A continuación, el Presidente explica la composición del Presupuesto de la Junta Municipal de El Palmar para el Ejercicio 2015, adjudicándose como a continuación se detalla:



GASTO CORRIENTE: 240.775,00 €

GASTO INVERSION: 241.984,00 €

TOTAL PRESUPUESTO: 482.759,00 €

El Presidente de la Junta comenta que ambos Capítulos han aumentado bastante con respecto al ejercicio anterior, que supondría un aumento medio superior al 27 %. Que continúa pensando que es escaso, pero que espera y desea que próximamente aumenten las partidas. A continuación, el Presidente de la Junta da lectura a los mismos, según petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia, indicando la distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal con cargo al presupuesto de 2015:

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULOS II Y IV)		IMPORTE
924.210.00	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales	50.000,00 €
924.212.00	Reparaciones en edificios e instalaciones municipales	35.000,00 €
924.213.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00 €
924.215.00	Reparación de mobiliario y enseres	100,00 €
924.216.00	Reparación de equipos informáticos	1.000,00 €
924.221.99	Otros suministros	1.000,00 €
924.226.01	Atenciones de protocolo	,00 €
924.226.09	Actividades culturales y deportivas	37.375,00 €
924.226.17	Festejos populares	75.000,00 €
924.226.99	Otros gastos diversos	2.000,00 €
924.489.04	SUBVENCIONES	39.200,00 €
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2.015		240.775,00 €

GASTO DE INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
924.609.00	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	80.000,00 €
924.619.00	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes de uso general	80.000,00 €
924.622.00	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	50.000,00 €
924.623.00	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00 €
924.625.00	Mobiliario y enseres	5.000,00 €
924.629.00	Adquisición de otro material inventariable	100,00 €
924.632.00	Inversión en obras de reposición de edificios e instalaciones municipales	21.884,00 €
TOTAL GASTO DE INVERSIONES AÑO 2015		241.984,00 €

TOTAL PRESUPUESTO (CAPITULOS II, IV Y VI) AÑO 2015	482.759,00 €
---	---------------------



El Presidente de la Junta, comenta a los miembros de la Junta si quieren hacer algún comentario, tomando la palabra el Vocal del Grupo PSOE, Tomás González, para indicar que como en años anteriores, lo cree corto, y piensa que no son los presupuestos que El Palmar necesita. El Presidente manifiesta que considera que los mismos están bien, ya que hay que añadir las distintas transferencias en obras y servicios de las distintas Concejalía a El Palmar, cubriendo bastante bien las necesidades de El Palmar. El Vocal del Grupo PSOE, Tomás González, le pregunta al Presidente la subida tan importante en la Partida de Actividades Culturales y Deportivas, manifestando el Presidente que está dentro de su interés el fomento de actividades culturales y deportivas.

A continuación el Presidente somete a votación el reparto presupuestario arriba indicado, el cual se aprueba por mayoría, con seis votos a favor del Grupo PP, y con tres votos en contra, dos del Grupo PSOE, y uno del Grupo IU-Verdes, no existiendo ninguna abstención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Manuel Francisco Valdés Armero

Jesús Valverde García